

WEBINAR

Educación online y protección de datos



EVA ESTEVEZ

Abogada y DPO

Asesora legal experta en
protección de datos y
Máster en compliance penal.



ANDREA GONZÁLEZ

Asesora legal

Especialista en protección
de datos, postgrado en
derecho privado europeo



**¡Envíanos tus
preguntas!**

eva.estevez@pridatect.com

andrea.gonzalez@pridatect.com

Contenidos



Introducción



Normativa aplicable



Tratamiento de los datos
de los centros educativos
en Internet



¿Cómo escoger una
plataforma que garantice
seguridad?

01. Introducción



La suspensión de las clases presenciales de acuerdo con el Plan de Contingencia, ha hecho que los centros educativos se vean **obligados a impartir clases online** y a utilizar diferentes tecnologías de forma precipitada.



Hay que prestar especial atención a la protección de datos personales, como la **imagen y voz de los alumnos**, así como el **tratamiento de otros datos personales como nombre y apellidos, edad, formación académica, etc.**



La difusión no consentida de la actividad académica fuera del marco de la propia asignatura puede atentar contra los **derechos fundamentales a la protección de datos.**





02. Normativa aplicable

Realizar actividades educativas requiere la necesidad de tratar datos personales de menores de edad, así como de otros colectivos como profesores, padres y madres, que van a estar presentes en diferentes momentos, por lo que es necesario conocer cuál es la aplicación de la regulación de ese derecho fundamental a la protección de datos, respeto a la privacidad e intimidad, prestando especial atención a la protección de los menores.

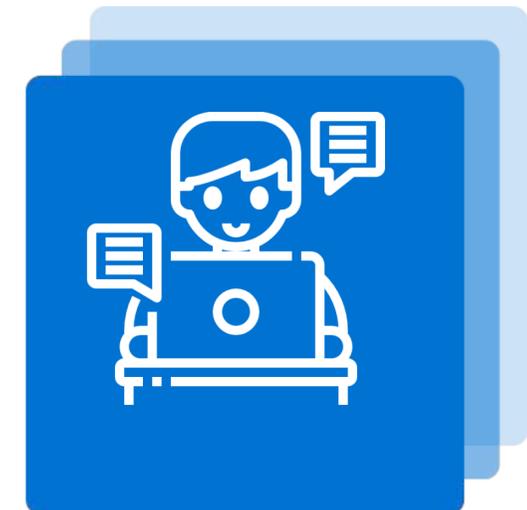
RGPD Y LOPD: Obligación de designar un DPO



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor





Datos personales y datos sensibles

Hay determinados datos, como los referidos a menores, que por su relevancia y por su importancia para la privacidad **deben ser tratados y almacenados con un mayor cuidado y cumpliendo** una serie de requisitos. No todos los datos de carácter personal son iguales ante la normativa.



¿Qué son los “datos personales”, según el RGPD?

- Información de identificación directa como el nombre, el apellido, el número de teléfono, etc.
- Datos seudonimizados o información de identificación no directa, que no permite la identificación directa de los usuarios pero sí permite individualizar comportamientos.



¿Qué son los datos sensibles?

- Origen racial o étnico
- Opiniones políticas
- Creencias religiosas o filosóficas
- Afiliación sindical
- Los datos genéticos
- Datos biométricos con el objetivo de identificar de manera exclusiva a un individuo
- Aquellos datos relativos a la salud o la vida sexual y/o la orientación sexual



03. Tratamiento de los datos de los centros educativos en Internet



Plataformas educativas

- Los centros educativos son los responsables del tratamiento en cuanto adquieren los servicios de las respectivas plataformas.
- El tratamiento de los datos por parte de los centros educativos está amparado por la legislación estatal y autonómica y las consiguientes relaciones jurídicas que se derivan de ella.

También pueden utilizarse **herramientas diferentes a las plataformas educativas.**

“Los centros educativos deben informar a los padres del uso de nuevas plataformas educativas, tecnologías o Apps, siempre y cuando traten sus datos personales”.





Publicación de imágenes de menores en webs y redes sociales.

- Pueden publicarse cuando se cuente con el consentimiento o no se pueda identificar a los alumnos.
- Si la única finalidad de su publicación es que los padres tengan acceso a ellas, pueden publicarse en un entorno seguro, previa identificación y autenticación de los alumnos, padres o tutores.
- Artículo 84 LOPDGDD. Protección de los menores en Internet. (...) 2. **La utilización o difusión de imágenes o información personal de menores en las redes sociales y servicios de la sociedad de la información equivalentes que puedan implicar una intromisión ilegítima en sus derechos fundamentales determinará la intervención del Ministerio Fiscal (...).**

“Es necesario informar de los datos que se van a publicar, en qué redes sociales, con qué finalidad, quién puede acceder a los datos, y de los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión”.



04. ¿Cómo escoger una plataforma que garantice la privacidad?

En determinados casos, los centros educativos para cumplir con sus funciones necesitan contar con la colaboración softwares externos al centro que son necesarios para llevar a cabo los servicios.

Los usuarios deben tener especial cuidado al publicar imágenes y vídeos mediante apps y herramientas en nube para no poner en riesgo la intimidad de otras personas.

Se recomienda leer la información sobre el servicio (política de privacidad y condiciones de uso) antes de empezar a utilizarlo

Al contratar servicios de cloud computing pueden realizarse transferencias internacionales de datos si los servidores están fuera del EEE. En cualquier caso, se deben cumplir con los requisitos establecidos por la normativa.

Las contraseñas deben ser robustas, evitando las que sean fáciles de adivinar por otras personas, con suficientes caracteres y compuestas por mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.

Al facilitar datos en cualquier ámbito (en cualquier tipo de aplicación, en el registro de usuarios, en los contenidos) evitar incorporar datos del domicilio de los menores y otros datos personales que puedan poner en peligro su seguridad.

Restringir los permisos de acceso
Cifrado de datos
Redes seguras
Metadatos
Borrado seguro

Pridatect, plataforma para simplificar el proceso de identificar riesgos y proteger datos



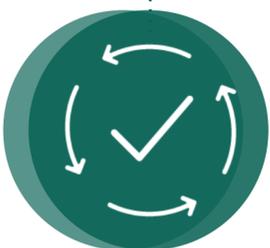
DETECTAR E IDENTIFICAR RIESGOS

Detecta e identifica los riesgos en tu tratamiento de datos personales (**clientes, empleados, proveedores...**). Con la plataforma de Pridatect podemos identificar y analizar, las amenazas y vulnerabilidades en tus procesos.



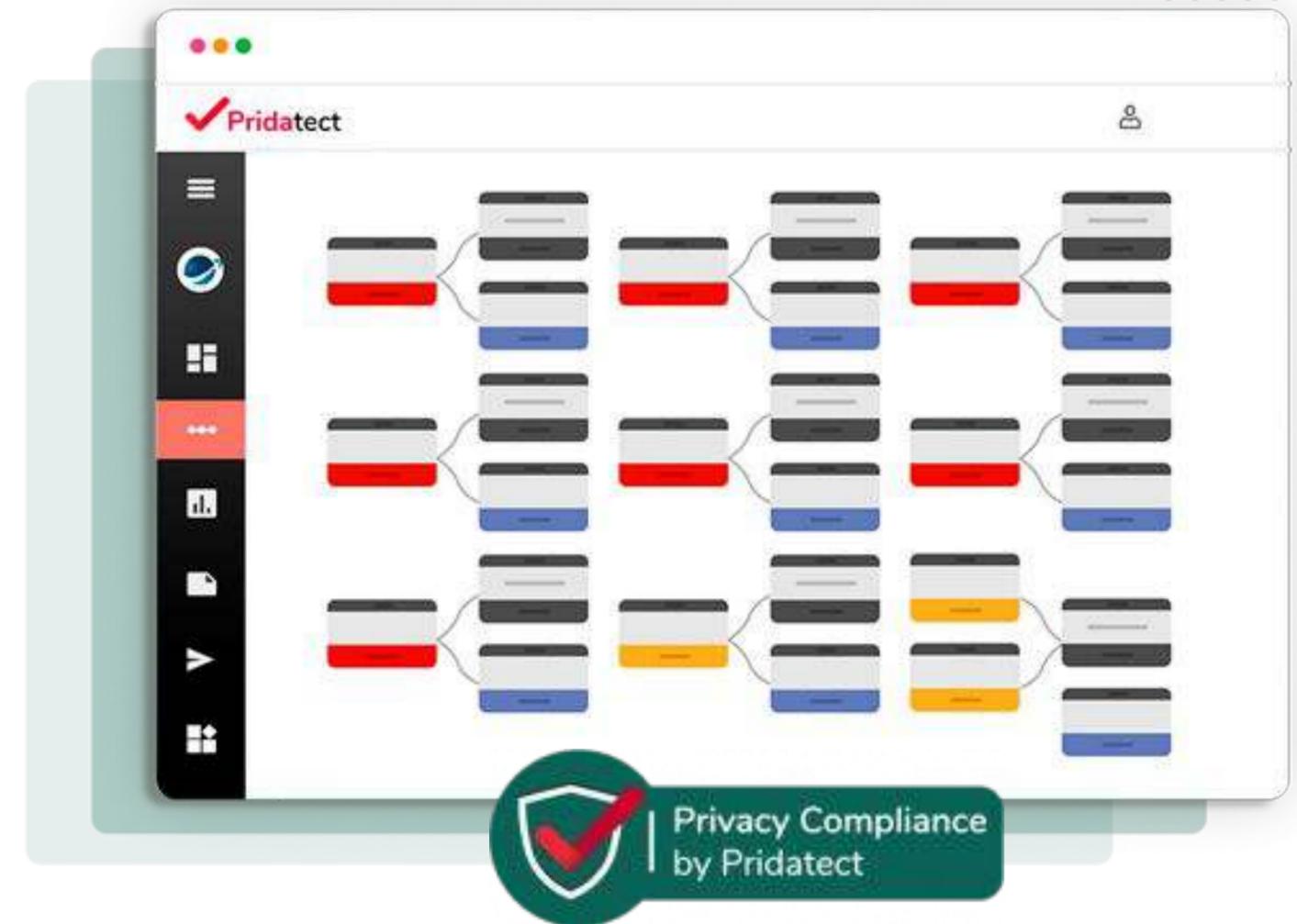
DEFINIR Y SUGERIR MEDIDAS

El conocimiento de los riesgos en tu empresa nos permite definir las medidas necesarias para reducirlos y mitigarlos. Pridatect te ayuda con la definición y sugerencias de medidas para tu empresa.



SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La protección de datos es una tarea constante dentro una empresa. Pridatect no solo ayuda con la implementación inicial, también con la supervisión continua de riesgos, medidas y administración de tareas entre empleados de tu empresa.



Solución tecnológica de confianza para tu protección de datos

Todo lo que necesitas para cumplir con el RGPD



Evaluación de riesgos

Elimina riesgos de datos



Evaluación de impacto

Evaluación de impacto automatizada



Análisis de cumplimiento

Identifica brechas en tu protección de datos



Actividades de tratamiento

Ten un registro de actividades de tratamiento actualizado



Mapa de datos

Mapea los flujos de datos de tu empresa



TOMs

Define medidas técnicas y organizativas para reducir el riesgo



Informes de privacidad

Genera informes de privacidad automáticamente



Transferencias internacionales

Gestiona transferencias internacionales de datos



Gestión brechas de seguridad

Maneja exitosamente las brechas de seguridad



Cumplimiento de tu web

Genera políticas de privacidad, políticas de cookies, términos y condiciones



Derechos ARCO

Gestiona las peticiones de derechos de accesos y sujetos



Userdesk cloud seguro

Entorno cloud colaborativo y 100% seguro



Servicio DPO externo

DPO Virtual para tu empresa



Contratos con proveedores

Genera los contratos que necesitas por el RGPD



Automatización de documentos

Crea documentos legales basados en nuestros modelos

¡Haz la prueba con Pridatect!



Toma el control de la gestión de la protección de datos de un centro educativo y garantiza que todos los usuarios cuentan con la información requerida para que los datos personales de los alumnos estén protegidos. En Pridatect te ayudamos a detectar riesgos y a tomar las medidas adecuadas.

Solicita tu demo
gratuita

Contacta con nosotros para una [demo gratuita](#) o utiliza nuestra [prueba gratuita](#) durante 7 días.



EVA ESTEVEZ

Abogada y DPO

Asesora legal experta en
protección de datos y
Máster en compliance penal.



ANDREA GONZÁLEZ

Asesora legal

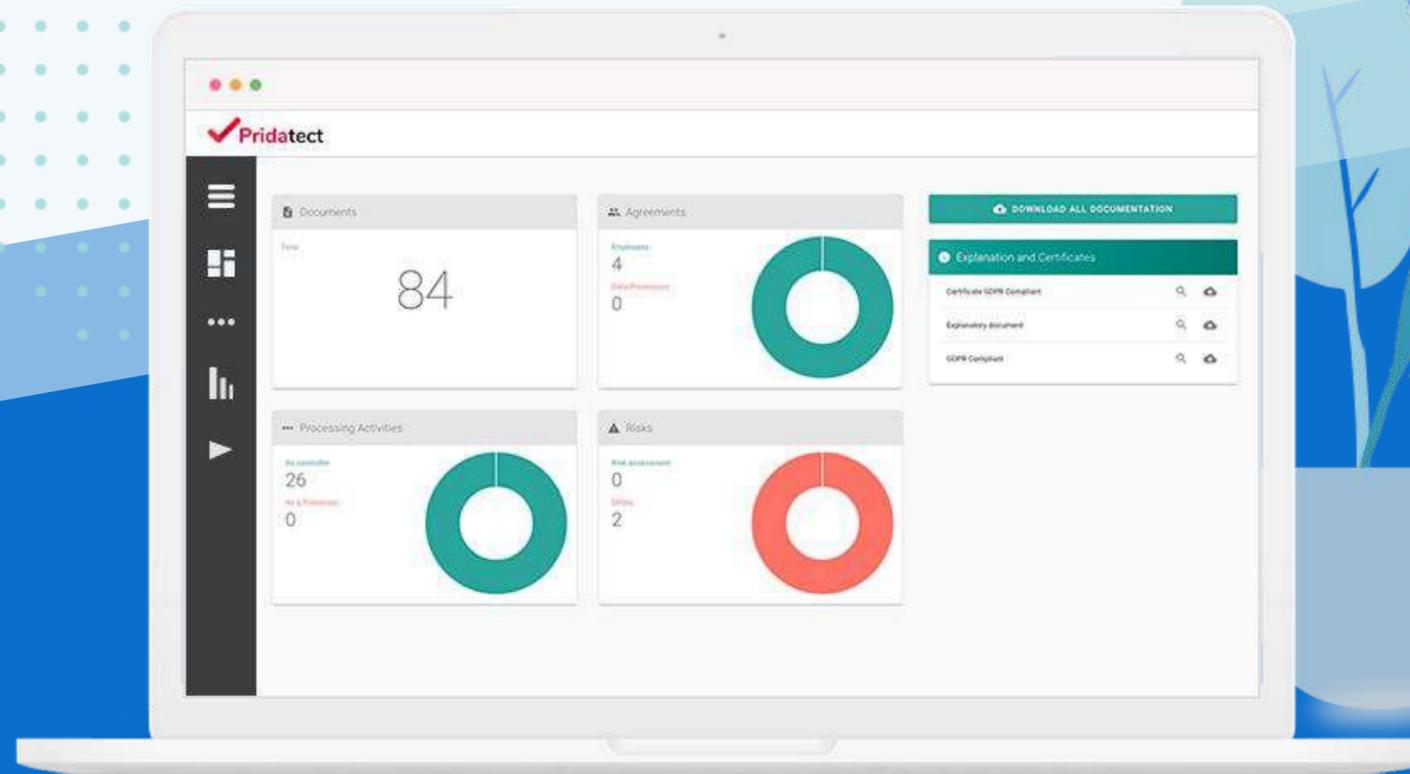
Especialista en protección
de datos, postgrado en
derecho privado europeo



**¡Envíanos tus
preguntas!**

eva.estevez@pridatect.com

andrea.gonzalez@pridatect.com



¡Gracias por ver
nuestro Webinar!